



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
SEDE HISTÓRICA EN ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN

## NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFICIO	CCJARS-98-2024		
FECHA	17	mayo	2024
	<i>Día</i>	<i>Mes</i>	<i>Año</i>

Con relación a la presentación de su cotización para la contratación del servicio de “Mantenimiento a instalaciones hidrosanitarias”, se autorizó la adjudicación de la siguiente contratación:

CONTRATACIÓN:	“Mantenimiento a instalaciones hidrosanitarias”, de la Sede Histórica en Ario de Rosales, Michoacán.
IMPORTE TOTAL:	\$ 55,949.57 (Cincuenta y cinco mil novecientos cuarenta y nueve pesos 57/100 M.N.)
PRESTADOR DE SERVICIOS:	Tierra Viva Construcciones S.A. de C.V.

Concepto	Precio unitario Total	
Un servicio de mantenimiento a instalaciones hidrosanitarias de la Sede Histórica en Ario de Rosales, Michoacán; para realizare dentro de 30 días naturales posterior a la firma del contrato simplificado, entre los meses de junio y julio de 2024.	\$ 48,232.39	
	IVA	\$ 7,717.18
	<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$ 55,949.57</b>

Las especificaciones técnicas del servicio están detalladas en los alcances técnicos.

Con fundamento en los artículos 2° fracción XXI, 43 fracción V, 46, 47, 95, 96 y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, ya que el costo del servicio rebasa las 400 UMAS, la presente contratación requiere de formalización mediante contrato simplificado por lo que la CCJ en Morelia procederá a su elaboración en el SIA a cargo de la unidad responsable 24331603S0010001 y lo comunicará al prestador de servicios para su firma.

  
MTRA. ESTRELLA DEL ROCÍO LÓPEZ MACIEL  
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA  
EN MORELIA, MICHOACÁN

“Este documento es parte integrante de la versión pública del Oficio de adjudicación correspondiente al procedimiento de contratación: PCAD-ARIO-07-2024

SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INSTALACIONES HIDROSANITARIAS 2024, SEDE HISTÓRICA EN ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN.